



Viernes, 9 de febrero de 2024

El Gobierno de Asturias expresa su apoyo al medio rural y defiende que la UE reduzca la presión burocrática sobre la ganadería y la agricultura

- El documento subraya que el sector primario es clave para impulsar la década del cambio y que la consolidación del proyecto europeo no puede plantearse de espaldas a quienes viven y trabajan en el campo
- El Principado señala que la Política Agraria Común es indispensable para la supervivencia de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales
- El Ejecutivo comparte el rechazo al incremento de la burocracia y reclama una aplicación rigurosa de la Ley de la Cadena Alimentaria que evite las ventas a pérdidas
- **Nuevas incorporaciones al organigrama de la Administración: Faustino Zapico asume la Dirección General de Consumo y Judit Flórez, la de Empleo y Asuntos Laborales**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una declaración institucional de respaldo al medio rural en la que expresa tanto su comprensión con el malestar de agricultores y ganaderos como la exigencia de que la Unión Europea (UE) reduzca su presión burocrática sobre el sector. El texto de la declaración, articulada en varios puntos, es el siguiente:

1. El Gobierno del Principado considera que el medio rural es clave para impulsar la década del cambio y la edificación de la Asturias del futuro. El Ejecutivo subraya la importancia del campo –y, en particular, de la agricultura y la ganadería- para generar empleo y riqueza, producir alimentos, fijar población, conservar los recursos naturales y diversificar la economía. La Asturias de ayer, la de hoy y la de mañana es incomprensible sin su identidad rural.

2. El Ejecutivo entiende, por tanto, que la construcción de Asturias exige la participación activa y protagonista del medio rural. Esa misma reflexión puede aplicarse a España y a la propia Unión Europea. Los avances en la UE no deben realizarse a espaldas de ningún sector ni de ningún

territorio. En concreto, la consolidación del proyecto europeo no puede plantearse de espaldas a quienes viven y trabajan en el campo.

3. La transición ecológica es necesaria. La reducción de emisiones y el impulso a la economía verde resultan indispensables para paliar el cambio climático, con sus consecuencias desastrosas para la agricultura, la ganadería y el planeta entero. No obstante, ese objetivo tiene que alcanzarse de un modo justo, pactado y pautado. Tal como se ha predicado a propósito de la industria, el medio rural también necesita una transición justa.

4. La Política Agraria Común (PAC) también es indispensable. Sin su existencia, con el cuantioso volumen de recursos que distribuye, la supervivencia de numerosas explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales se vería en peligro. A este propósito, el Gobierno de Asturias rechaza de plano los mensajes populistas que identifican la PAC y, por extensión, la UE, como la causa de los problemas del medio rural.

5. El Gobierno del Principado reivindica, al mismo tiempo, el papel de la agricultura y la ganadería en la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. El pastoreo y la ganadería extensiva han sido, y siguen siéndolo, decisivos para la conformación del paisaje asturiano y la conservación de la biodiversidad.

6. El Ejecutivo comprende el malestar de las organizaciones agrarias con el aumento de la presión burocrática derivada de la reforma de la PAC y respeta las movilizaciones previstas, siempre que se realicen de forma pacífica. El Gobierno de Asturias comparte su rechazo al incremento de los trámites, del mismo modo que exige, tal como las organizaciones agrarias, una aplicación rigurosa de la Ley de la Cadena Alimentaria que evite las ventas a pérdidas.

7. Al mismo tiempo, y en coherencia con esta declaración, el Gobierno de Asturias continuará desplegando sus políticas de respaldo a la ganadería, la agricultura y todo el medio rural. En menos de un año de legislatura, la labor de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se ha traducido en:

➤ **7.1. Iniciativas adoptadas**

- En diciembre se habilitaron 5,2 millones de ayudas a la sequía para 5.647 productores de carne y de leche de vacuno, ovino y caprino.
- Se han dispuesto los mecanismos para que las ayudas de la PAC fuesen percibidas lo antes posible, con el abono de 66 millones entre noviembre y diciembre. La última semana de este mes se

hará otro pago a aquellas explotaciones que no cobraron todavía y que estén al día de todos los controles.

- Se han enviado al ministerio propuestas para adecuar el plan estratégico de la PAC a la realidad del territorio asturiano, diseñando medidas que se aplicarán a partir de 2025.
- El Ejecutivo ha aportado documentación a la UE que demuestra que el lobo no es una especie en extinción en Asturias y reclama que sea excluido del Listado de Especies de Protección Especial (Lespre). También demanda la aplicación del plan asturiano, que garantiza la convivencia entre el cánido y la ganadería extensiva.
- Ha equiparado los daños causados por osos y lobos y ha decidido cubrir también los perjuicios producidos por la rata topera. En los próximos días se creará una mesa sectorial para analizar los baremos y revisar posibles cambios.
- Ha habilitado una partida extraordinaria para vacunar gratuitamente a toda la cabaña ganadera contra la lengua azul.
- Ha concedido la ayuda de incorporación a 73 jóvenes que se han sumado este año a la actividad y que cobrarán los más de 2,1 millones correspondientes a la primera fase en los próximos días.
- En el primer semestre de este año se convocarán las ayudas para contribuir a paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica epizoótica, con un crédito ampliable de tres millones.
- Ha puesto en marcha una campaña gratuita de identificación de caballos menores de 12 meses mediante microchip y pasaporte, como exige la nueva normativa nacional.
- Continúa bonificado al 100% las tasas ganaderas del Principado.
- Entre diciembre y la próxima semana habrá pagado más de 4,3 millones por planes de mejora de explotaciones y medidas de prevención de daños frente a la fauna.
- Para acercar la administración y simplificar los trámites, ha puesto en marcha el nuevo *Remo Web* y ha desarrollado la *Agroficina Virtual*.

➤ **7.2. A mayores, el presupuesto de 2024 incluye:**

- 96,3 millones con cargo a los fondos de la Política Agraria Común.
- 64,1 millones a los pagos directos para el mantenimiento de las rentas de agricultores y ganaderos.
- 32,2 millones para apoyar la actividad agraria sostenible.
- Esta semana se pondrá a disposición de las entidades colaboradoras en la gestión de ayudas de la PAC el programa para que puedan iniciar su tramitación.
- 19,3 millones para modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes y adopción de medidas preventivas frente a la fauna salvaje. Estas partidas permitirán poner en marcha el plan *Incorpórate al Agro* para atraer al sector a jóvenes y también, por primera vez, a mayores de 40 años.
- En la primavera se abrirá la convocatoria de ayudas para la incorporación, que alcanzará los 100.000 euros de ayuda por beneficiario.
- En esa misma fecha se lanzará una nueva convocatoria de ayudas para la prevención de daños frente a la fauna salvaje, con una partida de 2,2 millones.
- A finales junio se iniciará el plazo para la convocatoria de ayudas de planes de mejora, con la novedad de destinar una específica para afrontar inversiones medioambientales, eficiencia energética y bienestar animal, que alcanzará hasta el 85% de subvención.
- 12,7 millones para sanidad animal, 7,3 más que en 2023. Destaca la partida de un millón para bonificar el coste de retirada de animales de la explotación por Proygrasa.
- 22,6 millones de ayudas Leader. La cuantía del ticket rural se ampliará progresivamente hasta un máximo de 50.000 euros.
- 445.000 euros para la promoción de las marcas de calidad, como *Alimentos del Paraíso*.
- 2,5 millones para indemnizaciones por daños de fauna salvaje (un incremento de 500.000 euros respecto a 2023). Es una partida ampliable. De hecho, en 2023, a finales de año, ya se ampliaron los créditos del presupuesto en 469.622 euros.



- Un millón más para seguros agrarios.
- **7.3. Al mismo tiempo, están en marcha varias convocatorias:**
- ✓ Industrias agroalimentarias y forestales (hasta el 19 de febrero, por valor de 8 millones).
- ✓ Leader (hasta el 15 de febrero, por un importe de 16,5 millones).
- ✓ Entidades asociativas agrarias para mejora de explotaciones (hasta el 12 de febrero, por 300.000 euros).
- ✓ La convocatoria de la PAC 2024 se abrirá a finales de este mes, por importe de 96 millones.

Nuevos nombramientos

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nuevos nombramientos. Por una parte, el de Judit Flórez Paredes como directora general de Empleo y Asuntos Laborales, en sustitución de Pedro Fernández-Raigoso, que deja el cargo a petición propia, por motivos personales, y a quien el Ejecutivo agradece los servicios prestados. Por otro lado, el de Faustino Zapico como director general de Consumo, cargo vacante desde el inicio de la legislatura.

Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

- Director general de Consumo: Faustino Zapico (Mieres, 1970). Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Oviedo, desde 1996 es profesor de Educación Secundaria. Entre 2015 y 2019 fue concejal en el Ayuntamiento de Mieres. Es especialista en la historia del republicanismo federal asturiano y autor de diversas publicaciones sobre corrientes políticas e historia contemporánea.

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

- Directora general de Empleo y Asuntos Laborales: Judit Flórez (La Regueras, 1967). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, ha sido directora general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial en la Federación Española de Municipios y Provincias (2015-2023), diputada en la Junta General (2012-2015), jefa del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Asturias (2007-2012), concejala de Avilés (1999-2017) y abogada de la Fundación Derechos Civiles (1993-2002).